



C I R C U L A R S E C N O / 5 / 2 0 2 1

AL PÚBLICO EN GENERAL, AL PERSONAL JURISDICCIONAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A LAS Y LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En sesión del día de hoy, la Comisión Especial del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el punto de acuerdo relativo a la “Propuesta de medidas en relación con contagios de la enfermedad Covid-19 en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl”. En cumplimiento a lo instruido en dicho punto, se informa que se modificaron las guardias de turno previstas en la circular SECNO/1/2021, en los siguientes términos:

MIXTOS – NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO		
DÍAS	ÓRGANO JURISDICCIONAL DE GUARDIA	ÓRGANO JURISDICCIONAL HABILITADO DE LUNES A VIERNES DE 9:00A.M. A 3:00P.M.
16 – 19 ENERO	QUINTO	SEXTO

Ciudad de México, a 16 de enero de 2021.

A T E N T A M E N T E

Jueza Ileana Moreno Ramírez
Secretaria Ejecutiva de Creación de Nuevos Órganos